



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

OF. ORD. N° 246/2026

ANT.: Ley 21.796 de Presupuestos Sector
Público año 2026, Partida 20 Capítulo 01
Programa 01, Glosa 13

MAT.: Remite Informe Trimestral

Santiago, 29/04/2026

DE : DIRECTOR DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar y conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.796 para el año 2026, se envía información correspondiente a :

LEY DE PRESUPUESTOS N°21.796, PARTIDA MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

Glosa 13

"La Secretaria General de Gobierno informará, trimestralmente, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la nómina de proyectos comunales y locales realizados con cargo a estos recursos, y la nómina de concursos públicos adjudicados, desagregado por comuna y/o región, según corresponda."

Lo saluda cordialmente,



RAFAEL MARTÍNEZ MENANTEAU
DIRECTOR (S)
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

WWW/LCG/EFA/RMA/poa

Distribución:

1. Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
2. Comisión Hacienda Cámara del Senado.
3. Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
4. Biblioteca del Congreso Nacional.
5. Sr. Subsecretario General de Gobierno MSGG.
6. Dirección DAF.
7. Departamento de Finanzas MSGG.
8. Central de Documentación.



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

GLOSA 13

NÓMINA PROYECTOS COMUNALES Y LOCALES Y CONCURSOS PÚBLICOS ADJUDICADOS

I TRIMESTRE AÑO 2026



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

En virtud de lo anterior, se informa que, durante el período comprendido entre los meses de enero y marzo del año 2026, **no se ha efectuado aún la entrega de los fondos concursables**. En consecuencia, no es posible informar la nómina de proyectos comunales y locales ejecutados con cargo a dichos recursos, ni tampoco proporcionar el listado de concursos públicos adjudicados a la fecha.

Actualmente, los concursos correspondientes al **Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social (FFMCS)**, asignación presupuestaria 316, y al **Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (FFOIP)**, asignación 318, se encuentran en etapa de postulación. Posteriormente, se avanzará a las siguientes fases: admisibilidad, evaluación, adjudicación, firma de convenios, dictación de resoluciones de aprobación, transferencia de recursos, ejecución, seguimiento y rendición de los respectivos proyectos.